



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN ANUAL
Particulares ... 600 pts.
Centros oficiales 500 »

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

ADMINISTRACIÓN: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas



Año 1976

Jueves 2 de septiembre

Número 200

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Servicio de Cooperación

Devolución de fianzas

Terminados los plazos garantizados de los contratos que se indican, correspondientes a obras del Plan Extraordinario de Cooperación, se han incoado expedientes de devolución de las respectivas fianzas definitivas a los siguientes contratistas:

Don Julián Cano Liras, vecino de Valladolid, adjudicatario de las obras de «Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento», en Hacinas.

Don Daniel Moro González, vecino de San Bernardo, adjudicatario de las obras de «Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento», en Quintanamanvirgo.

Quienes creyeren tener algún derecho exigible a cualquiera de los interesados, por razón de los correspondientes contratos garantizados, pueden presentar sus reclamaciones por término de quince días, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se inserta para dar cumplimiento al art. 88.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9-1-53.

Burgos, 28 de agosto de 1976. — El Secretario, Julián Agut Fernández Villa. 4064. — 435,00

EXTRACTO DE ACUERDOS DEL PLENO DEL MES DE OCTUBRE DE 1975

Prestar conformidad a la resolución de la Mutualidad Nacional

de Previsión de Administración Local, sobre reconocimiento de pensión a doña Anunciación Camarero Gil, como huérfana del Peón Caminero D. Francisco Camarero Barrio.

Aplicar al Linotipista de la Imprenta Provincial, D. Javier Arnaiz González una nueva retribución como consecuencia de la nueva Decisión Arbitral Obligatoria, de ámbito interprovincial, aprobada por la Dirección General de Trabajo.

Aprobar la propuesta del Presidente de la Comisión de Asuntos de Personal sobre reajuste de gratificaciones por señalamiento de nuevos coeficientes a diversos funcionarios.

Aprobar la propuesta formulada por el Ingeniero Director de Obras y Vías Provinciales, sobre que se ascienda a Capataz al actual Peón Caminero de Plantilla, D. Primitivo Rodero.

Conceder a D.ª Beatriz Díez Alonso la dote que la corresponda por haber contraído matrimonio y haber prestado servicios como Ayudante de Cocina y como Ayudante Sanitaria en el Hospital Provincial.

Idem a D.ª Rufina Delgado Ausín, la dote que la corresponda por haber contraído matrimonio y haber prestado servicios como Ayudante Sanitaria y como Costurera del Hospital.

Conceder diversas gratificaciones al personal laboral afecto a la Sección de Obras y Vías Provinciales, con efectos económicos de 1.º de septiembre del año en curso.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Asuntos de Personal sobre conceción de dietas e indemnizaciones al personal adscrito a la Sección de Obras y Vías Provinciales.

al personal adscrito a la Sección de Obras y Vías Provinciales.

Aprobar la propuesta formulada por el Negociado de Personal sobre nombramiento de funcionarios con carácter interino para cubrir varias plazas vacantes existentes en las plantillas de la Sección de Obras y Vías Provinciales y los Establecimientos Provinciales de Asistencia y Hospitalización.

Convocar la provisión reglamentaria, mediante oposición libre, de tres plazas de Auxiliares de Administración General y poner a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles (Agrupación Temporal Militar), las otras tres vacantes existentes en la vigente plantilla provisional de Funcionarios de esta Corporación, para que dicho Organismo convoque el correspondiente concurso.

Remitir a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local el expediente de pensión de orfandad de D.ª Victorina Ibáñez Castilla, como huérfana de D. Juan Ibáñez Martín, que desempeñó el cargo de Cabo Celador de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, para que resuelva lo procedente.

Solicitar de la Dirección General de Administración Local del Ministerio de la Gobernación, el preceptivo permiso para crear una plaza de Capataz Agrícola y tres de peones como personal necesario para la explotación de la finca de «Riocabia», sita en el término municipal de Albillos.

Contratar provisionalmente a D. Carlos Cerquella García, como Asesor de Organización Sanitaria, por un plazo de seis meses, de-

biendo convocarse después el oportuno concurso para la contratación de este servicio de asesoramiento.

Aprobar el Proyecto de construcción de una Residencia de Enfermeras y que se tramite expediente para solicitar subvención del Estado a través de la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria.

Aprobar el proyecto actualizado de Hogar de Subnormales Recuperables y que se gestione, con ofrecimiento de terrenos en la finca de Fuentes Blancas, que el Ministerio de Educación y Ciencia lleve a cabo la construcción de este Centro.

Tomar en consideración los proyectos de obras de acondicionamiento de firme bituminoso en los caminos de «Castrillo de Riopisuerga a la Carretera de Ventosa a Melgar», y de «BU-V-1.011 de Santa María del Campo por Villaverde Mogina a N-620» y que se exponga al público a efectos de reclamaciones, para su aprobación definitiva.

Aprobar el pliego de condiciones y el concurso para contratar la compra e instalación de equipos contra incendios en la Residencia de Ancianos «San Miguel del Monte», en Miranda de Ebro.

Adjudicar definitivamente, previo concurso celebrado al efecto, el suministro de tres camiones especiales y una caldera bituminadora automotriz para la Sección de Obras y Vías Provinciales y declarar desierto el concurso respecto al suministro de una furgoneta refrigerada por aire, por no haberse presentado oferta alguna, y que la misma se adquiera por contrato directo.

Ratificar Decretos de la Presidencia sobre autorización de adquisición por concierto directo de antracita para los Establecimientos Benéficos Asistenciales, Hospital Provincial y Hospital Psiquiátrico de Oña sobre adjudicación definitiva a la Casa Moban, S. A., del suministro de mobiliario para el despacho del Sr. Jefe Provincial de Inspección y Asesoramiento.

Aprobar el proyecto de «Abastecimiento, distribución de aguas y Saneamiento de Zumel», cuyo presupuesto asciende a 2.229.939 pesetas, y que por tratarse de obras comprendidas en el Plan Extraor-

dinario de Cooperación, que se proceda a la subasta de las mismas.

Que se confeccione el «II Plan Extraordinario de Cooperación para Obras de Abastecimiento de Aguas, Distribución y Saneamiento», para los pueblos de esta Provincia y aprobar asimismo las Bases de la convocatoria.

Quedar enterada de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincial del anuncio de la Convocatoria del Plan Bienal de Cooperación 1976/77, así como las Bases de dicha Convocatoria, a las cuales se presta conformidad.

Quedar enterada y aceptar la provincia del anuncio de la Convocatoria de la Cantera de la subvención de 10.000 pesetas que se le concedió para «arreglar calles».

Aprobar las modificaciones en las contrataciones de ejecución de las obras de «Conducción de agua, distribución y saneamiento» de Villatuelda, Las Quintanillas, Santa María Tajadura y Yudego y Villandiego, quedando a cargo exclusivo de los Ayuntamientos el aumento de gasto.

Adjudicar definitivamente varias obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento comprendidas en el Plan Extraordinario de Cooperación en los pueblos de Altable, Arauzo de Salce, Barbado del Pez, Carcedo de Burgos, Cebrecos, Hontoria de la Cantera, Madrigal del Monte, Madrigalejo del Monte, Mambrilla de Castrejón, Villovela de Esgueva y Villayerno Morquillas y que se proceda a las formalizaciones de los Contratos en la forma reglamentaria.

Comunicar a la Dirección General de Sanidad, que las nuevas tarifas que se proponen en el anteproyecto de Convenio para los servicios en los distintos Centros de la Administración Institucional, supondrán un grave perjuicio para la economía de esta Corporación Provincial, y que, a juicio de la misma, dichas tarifas debieran ser fijadas en la cantidad única de 250 pesetas por acogido y día.

Adherirse al acuerdo de la Diputación de Toledo adoptando acuerdo similar en el sentido de dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para que gestione ante el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, la posibilidad de que es-

te último departamento se haga cargo por medio de subvenciones de los gastos de sostenimiento y conservación de los Centros Psiquiátricos.

Prestar conformidad al aumento de 60 pesetas diarias en el coste de estancia en el Instituto Médico Pedagógico «Nuestra Señora del Sagrado Corazón», de Betanzos (La Coruña).

Conceder a la Asociación de Padres de Niños y Adultos Subnormales de Burgos (Aspantias), la cantidad de 145.000 pesetas para atender a sus cuantiosos gastos, de cuya cantidad deberán ser entregadas a sus filiales de Aranda de Duero y Miranda de Ebro, la suma que se estime procedente por dicha Asociación.

Quedar enterada de la relación de aspirantes a la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Briviesca y que se proceda a su publicación en los BB. OO. del Estado y de la provincia.

Que se abone a don Siro Plaza Camarero, Recaudador que fue de la Zona de Briviesca y actualmente de la 2.ª Zona de Burgos, la diferencia deficitaria, por exceso de los gastos sobre los productos habidos en dicha zona de Briviesca durante el año 1974, con cargo al beneficio neto obtenido por la Corporación en la liquidación del presupuesto del Servicio de Contribuciones del año 1974.

Devolver 20.230 pesetas a la Delegación de Hacienda, por devolución de los principales, en concepto de participación en recargos sobre apremios, por la zona primera de Burgos y otras y comunicar a los Recaudadores de Zona interesados la parte que a ellos corresponde ingresar. Asimismo que sean reintegradas al Tesoro en su totalidad las cantidades interesadas en escritos de la Intervención de Hacienda, por importe de 2.286 pesetas por la Zona 1.ª de Burgos y por el mismo concepto.

Apoyar la petición que la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos tiene hecha ante el Ministerio de Educación y Ciencia para la creación en Burgos de una Escuela de Ingenieros Técnicos Provinciales.

Aprobar la propuesta del señor Archivero sobre la distribución del fondo y precio de venta al público de la obra del Dr. D. José Antonio

Abásolo, «Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos».

Aprobar la propuesta de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, sobre la distribución del Fondo de Ayuda al Estudio, creado por la Corporación por acuerdo de 25 de junio último y la Relación de ayudas y becas que se expresan en acta.

De conformidad con los informes de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo y de la Intervención de Fondos Provinciales adquirir diversas publicaciones sobre Bruesgos.

Hacerse cargo de la promoción de actividades culturales en la provincia patrocinando los planes de actuaciones de la Delegación de Cultura del Movimiento.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo sobre concesión de subvenciones para diversas actividades culturales y deportivas, por un importe total de 90.000 pesetas.

Informar favorablemente los expedientes instruidos para la fusión de los municipios de Arroyal, Marmellar de Arriba, Páramo del Arroyo, Quitnanadueñas y Villarmero, en uno nuevo con capitalidad en éste último y con la denominación de «Alfoz de Quintanadueñas».

Idem, idem, el expediente instruido sobre la supresión de los Juzgados de Paz de Robredo Temiño, Riocerezo y Tobes y Rahedo, y su incorporación al de igual clase de Rioseras.

Quedar enterada de la aprobación del presupuesto extraordinario núm. 46 y ratificar el Decreto de la Presidencia sobre la adjudicación de la ejecución de las obras complementarias en el refugio «Valle del Sol», en Pineda de la Sierra.

Ratificar el acuerdo de 25 de junio sobre aprobación de las obras de reparación de la cubierta de la casa propiedad de la Diputación en Pineda de la Sierra.

Aprobar las cuentas de caudales del presupuesto ordinario y de los especiales y extraordinario en vigor, correspondientes al tercer trimestre de 1975.

Aprobar veintiuna certificaciones de obras y sus correspondientes minutas de honorarios. Asimismo aprobar las listas de gastos ocasionados durante los meses de junio, agosto y septiembre último, con

cargo al presupuesto extraordinario, núm. 45, correspondientes a varios caminos vecinales. Y felicitar al Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Puro Obrero, don José Antonio González García, al Ingeniero-Director de Obras y Vías, don Miguel Bronchalo de la Vega, y a los componentes de las Brigadas Volantes de la Sección de Vías y Obras, por su magnífica actuación.

Ratificar la aprobación definitiva del expediente núm. 4 de Habilitaciones y Suplementos de Crédito, dentro del presupuesto ordinario para el actual ejercicio y que pase el expediente a Intervención, a sus efectos.

Que quede sobre la Mesa el expediente de habilitación de crédito núm. 5, dentro del presupuesto ordinario.

Crear una Fundación para el Desarrollo Económico Social de la Provincia, aprobar el Proyecto de Estatutos del Patronato y designar como representantes de la Corporación en dicha Fundación Pública, a los señores D. Eugenio Romera Pascual, alcalde del Muy Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, y D. Antonio López-Linares Martínez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Briviesca.

Informar favorablemente el expediente instruido para la incorporación al Ayuntamiento de Pradoluengo de los Municipios de Garganchón, Santa Cruz del Valle Urbión, Valmala y Rábanos.

Tomar en consideración el proyecto de «Acondicionamiento de firme bituminoso en el C. V. de Sotresgudo a Rezmondo», y que se exponga al público a efectos de reclamaciones, para su aprobación definitiva.

Quedar enterada y ratificar el Decreto de la Presidencia sobre nombramiento de Vocal de la Comisión de Urbanismo, a D. Agustín Varona.

Quedar enterada de los escritos de agradecimiento de los Ayuntamientos de Aranda de Duero y Miranda de Ebro, por haberles donado la Diputación dos estatuos procedentes del mobiliario adquirido a la disuelta Sociedad Salón de Recreo.

Expresar el agradecimiento de la Corporación al médico titular de Villarcayo por la donación de medicinas que ha hecho para el Hospital Provincial.

Asimismo expresar la gratitud de la Diputación a los Padres Cartujos por el obsequio hecho a los acogidos en el Hogar Infantil.

Cursar diversos escritos de felicitación y pésame.

Burgos, 20 de noviembre de 1975. El Secretario, Julián Agut Fernández Villa. — V.º B.º el Presidente, Pedro Carazo Carnicero.

Providencias Judiciales

Briviesca

Cédulas de citación

En virtud de resolución del señor Juez de Instrucción de Briviesca y su Partido en las diligencias previas 233 de 1976, que se siguen en este Juzgado a consecuencia de hurto de tres maletas conteniendo diversos efectos, hechos ocurridos en el Hostal la Brújula, de Monasterio de Rodilla de este Partido judicial, en fecha de 13 de agosto del corriente año, por la presente se cita al súbdito portugués D. Leonardo Da Conceicao Belo Baptista, natural de Peniche (Portugal), de 36 años de edad, casado, hijo de Josep y de Emilia y residente en 7.700 Singen, Konstanzertsr (Alemania Federal), para que en el término de diez días a contar desde la fecha de la inserción de la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, comparezca ante este Juzgado o cualquier otro de España, a fin de recibirle declaración sobre los hechos, testimoniar el permiso de circulación y la carta verde o seguro internacional del vehículo Ford, matriculada KN-AW-724, hacerle el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y ser tasados los efectos sustraídos de dicho vehículo en fecha 13 de los corrientes, cuando se hallaba aparcado en el Hostal La Brújula de este Partido Judicial, hacerle entrega a calidad provisional de depósito de los efectos recuperados de dicho hurto, los cuales se hallan depositados en el Juzgado de Paz de Monasterio de Rodilla, al cual con esta fecha se libra despacho para su entrega a calidad de depósito de dicho señor denunciante.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes de citación, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial»

de la provincia de Burgos, en la ciudad de Briviesca, a 24 de agosto de 1976.—El Secretario (ilegible).

En las diligencias previas 237 de 1976, de este Juzgado, seguidas a consecuencia de accidente de tráfico ocurrido en fecha 24 de los corrientes en la N-1 de Madrid a Francia, en este Partido Judicial el señor Juez de Instrucción ha acordado citar de comparecencia en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, al súbdito inglés don Isidro López de la Nie-ta, residente en Londres, con domicilio en 194, Headstone Lane North Harrow Middex, para que en mentado plazo comparezca ante este Juzgado o cualquiera otro de España, con el fin de recibirle declaración sobre los hechos, testificar en lo esencial el permiso de conducir, el de circulación y seguro o carta verde internacional del vehículo SVR-697 (GB) K, ser tasados los daños habidos en el mismo por Perito práctico nombrado al efecto, hacerle el ofrecimiento de acciones y reconocimiento médico en su caso, y asimismo se acuerda citar en la misma forma a doña Frenesio Watson, esposa del anterior y a sus hijas Raquel y María, con el mismo domicilio para recibir las declaraciones, ofrecimiento de acciones a la primera.

Y para que les sirva de citación en legal forma mediante la presente cédula, y la inserción de la misma en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido la presente en la ciudad de Briviesca a 27 de agosto de 1976.—El Secretario (ilegible).

Castrojeriz

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 104/76, sobre imprudencia con lesiones y daños en accidente de circulación, se emplaza a los intervinientes en dicho accidente, André Alfred Perier, Dimas Agüero y María Amparo Hernández Agüero, todos ellos residentes en Francia, Roussillon, 38 Chemin Gauthier, a fin de que dentro de los diez días siguientes al de publicación de la presente, comparezcan ante este Juzgado a

prestar declaración y ser reconocidos de sus lesiones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Castrojeriz, 19 de agosto de 1976.
El Secretario, Pedro Alonso

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Padilla de Arriba

Instruido expediente sobre suplemento de crédito dentro del presupuesto municipal ordinario vigente con aplicación del superávit resultante en el último ejercicio liquidado, se anuncia su exposición al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo lapso de tiempo podrá ser examinado referido expediente, y por las personas legitimadas para ello, formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se publica en cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el artículo 691-3 de la Ley de Régimen Local vigente.

Padilla de Arriba, a 24 de agosto de 1976. — El Alcalde, Hilario Gómez.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Hortigüela

En ejecución del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de mi presidencia y previa autorización de la Dirección General de Administración Local, por resolución de fecha 4 de junio del año actual, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La enajenación de la finca perteneciente a los bienes de propios de este Municipio, denominada "La Erren", enclavada en el Polígono 2, parcela 1.785 del Catastro parcelario de este Municipio. La enajenación se llevará a cabo mediante lotes o subparcelas cuya superficie y limitaciones constan en el anexo unido al pliego de condiciones.

Tipo de licitación: El tipo de licitación al alza consta igualmente en el anexo unido al pliego de condiciones, habiendo servido de base el precio de 33,00 ptas. m.²

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto al público en las oficinas municipales, todos los días laborables, donde podrá ser examinado por cuantas personas interesadas lo deseen.

Garantías: Para poder participar en la subasta, será requisito indispensable acompañar a la proposición, justificante que acredite haber constituido una garantía provisional equivalente al 2% del tipo base de licitación para cada una de las subparcelas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las quince horas del día señalado para la subasta o apertura de pliegos, debiendo ir acompañadas de la declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Hortigüela, a las diecisiete horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Segunda subasta: De resultar desierta alguna o todas las subparcelas, se celebrará una segunda subasta, transcurridos que sean once días, contados a partir de la celebración de la primera, a la misma hora y lugar.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado, de profesión, natural de, y con residencia y domicilio en, provisto de su correspondiente D. N. de I. núm., y con capacidad legal para contratar y enterado del anuncio y Pliego de Condiciones para la subasta de enajenación de la finca denominada «La Erren», perteneciente al Municipio de Hortigüela, se comprometo a abonar por la sub-parcela señalada con el número, del plano correspondiente, la cantidad de pesetas (en letra y número).

Hortigüela, 26 de agosto de 1976.
El Alcalde, Jacinto Nuño

4.096.—1.209,00